

1

99 PROPUESTAS ECOLOGISTAS PARA EL DEBATE ELECTORAL 2021



acción
ecológica

2021

¡Ecologicemos el debate electoral 2021!

Estimado candidato, Estimada candidata:

Es innegable que la crisis ecológica global tiene que ver con la pandemia del COVID 19 y el cambio climático, y que esto viene acompañado de graves violaciones de derechos humanos, colectivos y de la naturaleza.

A pesar de que en nuestro país la Constitución reconoce los Derechos de la Naturaleza, el avance del extractivismo petrolero, minero y agrario continúa devastando bosques, páramos, ríos y suelos; miles de familias campesinas y de los pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio son forzadas a vivir en entornos contaminados y ver destruidas sus fuentes de sustento. Igualmente la contaminación en las ciudades aumenta y la alimentación depende cada vez más de productos ultraprocesados.

Mientras, no se abre paso a moratorias que paren la devastación, no se restauran los espacios naturales, ni se atienden las demandas de reparación integral. El sostenimiento de la vida se encuentra gravemente amenazada.

Acción Ecológica invitó a la sociedad ecuatoriana desde hace varios meses a pronunciarse en relación a cómo el próximo gobierno debe responder a estas problemáticas a través de unas políticas públicas diferentes, que pongan por delante los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza.

La conclusión general de la consulta fue que el respeto a la naturaleza es un compromiso presente en grandes sectores de la población y que esta causa debe ser asumida por las personas que buscan nuestro voto en las próximas elecciones.

Además, muchas personas se pronunciaron sobre la urgencia con la que debería actuar el próximo gobierno, como puede verse en el documento adjunto donde se encuentran los resultados de esta consulta.

La sociedad estará vigilante de que los incorpore en su plan de acción.

Acción Ecológica, 20 de enero de 2021



1. Priorizar los derechos de la naturaleza como eje central en las políticas públicas.

De inmediato: 97,1%

A mitad del periodo: 1,9%

Al finalizar la gestión: 1,0%

2. Reconocer los derechos territoriales y la autodeterminación de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades porque somos un país plurinacional.

De inmediato: 92,9%

A mitad del periodo: 5,9%

Al finalizar la gestión: 1,2%

3. Declarar los páramos libres de extractivismo y agronegocio por su rol en el ciclo del agua, y reconocer el cuidado que dan las comunidades a este ecosistema.

De inmediato: 96,9%

A mitad del periodo: 2,2%

Al finalizar la gestión: 1,1%

4. Un programa de protección de semillas nativas, asegurar su intercambio y libre circulación, su uso y conservación.

De inmediato: 94,6%

A mitad del periodo: 5,4%

Al finalizar la gestión: 0,0%

5. Aplicar políticas de adaptación participativa frente a riesgos y desastres provocados por el cambio climático, sin endeudamiento ni dependencia tecnológica.

De inmediato: 78,1%

A mitad del periodo: 21,9%

Al finalizar la gestión: 0%





6. Fomento al transporte público, eficiente y libre de contaminación.

De inmediato: 76,9%

A mitad del periodo: 20,0%

Al finalizar la gestión: 3,1%

7. Respetar, reconocer y proteger a las y los médicos y operadores de salud por su infatigable labor en la pandemia y su trabajo de cuidado.

De inmediato: 95,6%

A mitad del periodo: 4,4%

Al finalizar la gestión: 0%

8. Liderar una propuesta internacional para la anulación de la deuda externa y el reconocimiento de los pueblos del Sur como acreedores de las deudas -social, ecológica e histórica - y exigir su resarcimiento.

De inmediato: 76,7%

A mitad del periodo: 20%

Al finalizar la gestión: 3,3%

9. Fortalecer la protección del territorio de vida y tránsito de los Pueblos Aislados cerrando toda infraestructura petrolera, el maderero y otras actividades extractivas.

De inmediato: 80,4%

A mitad del periodo: 19,6%

Al finalizar la gestión: 0%

10. Ampliar la reserva marina de Galápagos, que incluya los corredores de migración de especies provenientes de diferentes zonas del océano Pacífico.

De inmediato: 91,3%

A mitad del periodo: 6,5%

Al finalizar la gestión: 2,2%

11. Crear una Comisión de la Verdad, Justicia y Reparación por los daños que han sufrido la naturaleza y los pueblos.

De inmediato: 76,1%

A mitad del periodo: 23,9%

Al finalizar la gestión: 0%

12. Reconocer, proteger y respetar a los defensores y defensoras de la naturaleza quienes, con su lucha y resistencia, cuidan y protegen la vida.

De inmediato: 88,0%

A mitad del periodo: 12,0%

Al finalizar la gestión: 0%

13. Incentivar el empleo en actividades sustentables, reemplazando aquellas que ponen en riesgo o causen daño a los trabajadores, las trabajadoras, los pueblos y la naturaleza.

De inmediato: 87,0%

A mitad del periodo: 13,0%

Al finalizar la gestión: 0%

14. Fortalecer las políticas de erradicación de la violencia contra mujeres, niños, niñas, adolescentes, ancianos, ancianas, teniendo como centro el cuidado de la población vulnerable.

De inmediato: 95,7%

A mitad del periodo: 2,1%

Al finalizar la gestión: 2,1%



15. Declarar a los bosques protectores y ecosistemas frágiles libres de extractivismo puesto que están protegidos por los derechos de la naturaleza.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

16. Reconocer, remunerar y dignificar el oficio del reciclaje, por su aporte a la restauración de los ciclos de los desechos urbanos, y rechazar la mercantilización de la basura, su enterramiento masivo o incineración.

De inmediato: 81,8%

A mitad del periodo: 9,1%

Al finalizar la gestión: 9,1%

17. Garantizar que la semilla campesina no sea sujeta a ningún tipo de propiedad intelectual, ni a procesos de registro o certificación.

De inmediato: 83,3%

A mitad del periodo: 12,5%

Al finalizar la gestión: 4,2%

18. Respetar los protocolos y normas consuetudinarias de las comunidades en los procesos de consentimiento previo, libre, informado y de buena fe, y en la consulta ambiental, cuyo resultado debe ser vinculante.

De inmediato: 77,3%

A mitad del periodo: 22,7%

Al finalizar la gestión: 0%

19. Reconocer la condición de víctimas a las personas, comunidades y naturalezas afectadas por el cambio climático, y afirmarlas como sujetas del derecho a la reparación integral.

De inmediato: 60,0%

A mitad del periodo: 40,0%

Al finalizar la gestión: 0%

20. Introducir en los programas de educación básica el aprendizaje de lenguas indígenas para fortalecer nuestras raíces.

De inmediato: 57,9%

A mitad del periodo: 36,8%

Al finalizar la gestión: 5,3%

21. Garantizar la representación parlamentaria del pueblos indígenas, montubio y afroecuatoriano, de acuerdo a su población en el territorio nacional.

De inmediato: 70,0%

A mitad del periodo: 30,0%

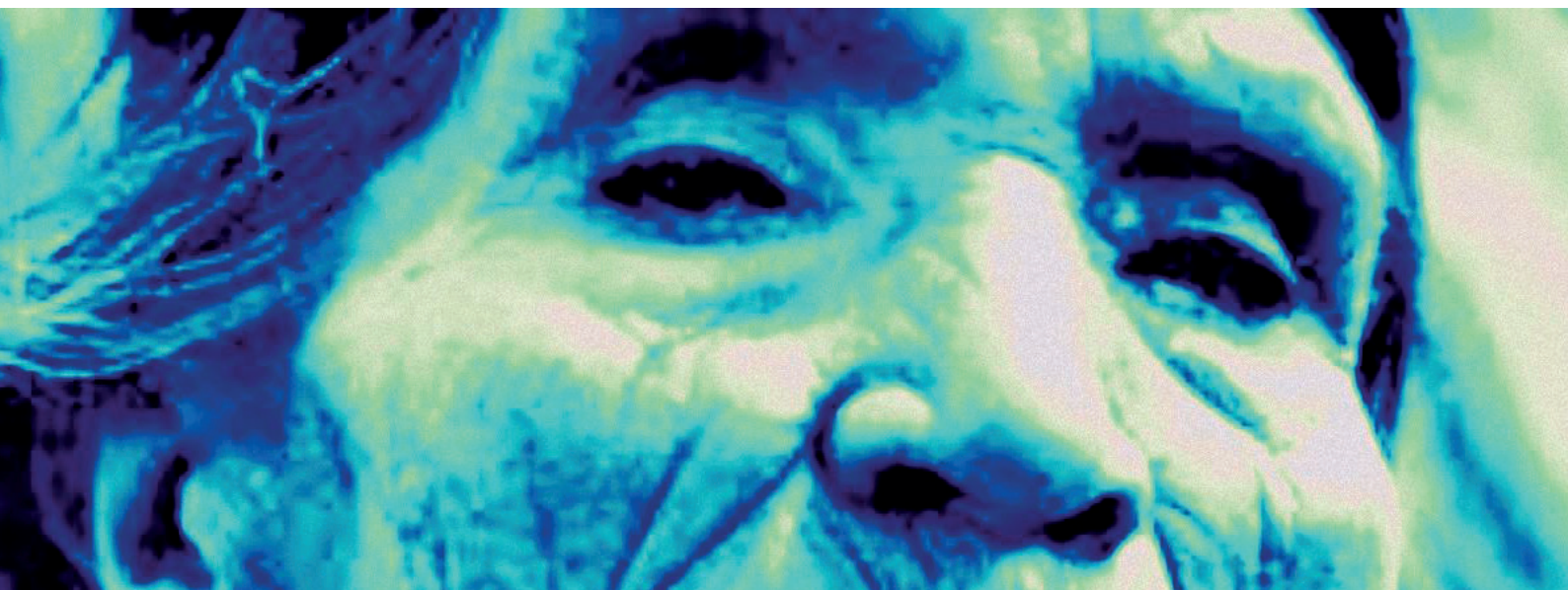
Al finalizar la gestión: 0%

22. Acciones de reparación y reconocimiento a los lugares sagrados en donde se ha profanado a la naturaleza.

De inmediato: 78,9%

A mitad del periodo: 21,1%

Al finalizar la gestión: 0%





23. Elaborar un plan de abandono de las actividades petroleras en áreas protegidas.

De inmediato: 75,0%

A mitad del periodo: 25,0%

Al finalizar la gestión: 0%

24. Declarar la soberanía alimentaria local, provincial, regional y nacional como un objetivo de interés público.

De inmediato: 93,3%

A mitad del periodo: 6,7%

Al finalizar la gestión: 0%

25. Eliminación progresiva de agrotóxicos en la agricultura e iniciar una reconversión de la matriz productiva en la que se favorezca la agroecología con base campesina y otras formas de producción sustentables.

De inmediato: 73,3%

A mitad del periodo: 20,0%

Al finalizar la gestión: 6,7%

26. Determinar que la principal función social de la tierra debe ser la soberanía alimentaria familiar, local, regional y nacional, y este principio debe convertirse en política de Estado

De inmediato: 84,6%

A mitad del periodo: 15,4%

Al finalizar la gestión: 0%





27. Eliminar el trabajo precario en todas sus formas y lugares y avanzar a un trabajo digno y cuidadoso con las personas, colectividades y naturaleza.

De inmediato: 78,6%

A mitad del periodo: 14,3%

Al finalizar la gestión: 7,1%

28. Dotar a todo joven que lo solicite, del acceso a una bicicleta, libre de costo, para su movilidad responsable.

De inmediato: 71,4%

A mitad del periodo: 28,6%

Al finalizar la gestión: 0%

29. Prohibir y controlar la pesca de arrastre dentro de las 200 millas de mar y en las zonas de mar territorial incluyendo la pesca de tiburones y la comercialización de aletas en el mar.

De inmediato: 76,0%

A mitad del periodo: 20,0%

Al finalizar la gestión: 4%

30. Prohibición de plásticos de un solo uso, fuente principal de desechos sólidos en el mundo, tanto en las ciudades como en los océanos.

De inmediato: 84,6%

A mitad del periodo: 15,4%

Al finalizar la gestión: 0%



31. Denunciar los Tratados de Libre Comercio por sus impactos en los derechos humanos, colectivos, ambientales y de la naturaleza.

De inmediato: 76,9%

A mitad del periodo: 19,2%

Al finalizar la gestión: 3,8%

32. Denunciar el ACM con la Unión Europea, y Tratados de Libre Comercio con EFTA y Reino Unido, impugnar las firmas de Tratado de Libre Comercio con Chile y México.

De inmediato: 61,5%

A mitad del periodo: 30,8%

Al finalizar la gestión: 7,7%

33. Prohibir la venta de alimentos chatarra, ultraprocesados y bebidas energizantes a menores de edad, prohibir su publicidad y la incorporación en sus empaques de cualquier dibujo o símbolo que atraiga a los consumidores a su uso, especialmente menores.

De inmediato: 72,0%

A mitad del periodo: 16,0%

Al finalizar la gestión: 12,0%

34. Asegurar una renta básica universal para el sostenimiento de la vida.

De inmediato: 54,2%

A mitad del periodo: 41,7%

Al finalizar la gestión: 4,2%

35. Quienes asuman cargo de elección popular o por nombramiento deben asumir un compromiso respecto a los derechos humanos, de las comunidades y de la naturaleza.

De inmediato: 96,0%

A mitad del periodo: 4,0%

Al finalizar la gestión: 0%



36. Protección a zonas captadoras de agua y de bosques como estrategia de cuidado de las áreas agrícolas y de asentamientos urbanos.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

37. Prohibir el uso de herbicidas y otros plaguicidas en la erradicación de especies introducidas.

De inmediato: 87,5%

A mitad del periodo: 3,6%

Al finalizar la gestión: 3,6%

38. Introducir en los programas de educación básica conocimiento sobre los ecosistemas, flora y fauna del país, las culturas de los pueblos y nacionalidades y las formas de relacionamiento con la naturaleza.

De inmediato: 60,0%

A mitad del periodo: 40,0%

Al finalizar la gestión: 0%

39. Prohibición de las operaciones extractivas en áreas naturales protegidas por el Estado y por tratados internacionales.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%





40. Iniciar una transición de un modelo agroindustrial basado en el monocultivo, a una agricultura diversa, campesina, respetuosa del trabajo, los suelos y el agua.

De inmediato: 92,9%

A mitad del periodo: 7,1%

Al finalizar la gestión: 0%

41. Una transición energética en el sector del transporte, debe incluir la progresiva reducción del vehículo particular. Se debe promover el uso masivo de ciclovéhiculos. Cualquier sustitución de motores de combustión interna (MCI) a motores eléctricos, debe ser en función del transporte público de pasajeros.

De inmediato: 52,9%

A mitad del periodo: 41,2%

Al finalizar la gestión: 5,9%

42. Fomentar la producción agrícola en las urbes, y reconocer el derecho humano al huerto en los escenarios urbanos.

De inmediato: 64,3%

A mitad del periodo: 35,7%

Al finalizar la gestión: 0%

43. Para precautelar la condición de país libre de transgénicos, el Ministerio de Agricultura debe llevar a cabo programas de monitoreo y vigilancia constante, sobre todo de los cultivos y las zonas donde ya se ha detectado la siembra ilegal de transgénicos, e implementar un sistema de responsabilidad civil en casos de ingreso ilegal de transgénicos al agro ecuatoriano.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

44. Fomentar la investigación y producción de semillas hortícolas destinadas a la alimentación; para evitar la importación y dependencia a este tipo de semillas.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

45. Aprobar un tratado Vinculante que no permita las violaciones de los derechos humanos y de la naturaleza por parte de empresas transnacionales y que no permita su impunidad en caso de haberlas cometido.

De inmediato: 79,2%

A mitad del periodo: 20,8%

Al finalizar la gestión: 0%

46. Establecer nuevas relaciones de intercambio, privilegiando el intercambio Sur – Sur, a través de circuitos internacionales cortos, sin la intermediación de las grandes transnacionales del agronegocio.

De inmediato: 60%

A mitad del periodo: 40%

Al finalizar la gestión: 0%

47. Controlar la publicidad consumista, discriminatoria, racista y machista en redes sociales y medios de comunicación.

De inmediato: 88,9%

A mitad del periodo: 11,1%

Al finalizar la gestión: 0%



48. Evaluación de la situación de plantaciones forestales en páramos, retiro de plantaciones sobre los 2.500mts en páramos para dar paso a la restauración natural y recuperación del sistema de captación del agua.

De inmediato: 66,7%

A mitad del periodo: 33,3%

Al finalizar la gestión: 0%

49. Iniciar una transición hacia la eliminación de agrotóxicos que afectan las poblaciones de polinizadores, especialmente de abejas, y fomentar la siembra de plantas productoras de polen para fortalecerlos.

De inmediato: 92,2%

A mitad del periodo: 7,1%

Al finalizar la gestión: 0%

50. Concretar una reforma agraria integral y agroecológica que incluya la legalización de tierras de manera consensuada con organizaciones indígenas y campesinas y la afectación de propiedades de grandes terratenientes.

De inmediato: 66,7%

A mitad del periodo: 25,0%

Al finalizar la gestión: 8,3%

51. Mantener y fortalecer las relaciones de intercambio basadas en el trueque y la solidaridad

De inmediato: 72,7%

A mitad del periodo: 18,2%

Al finalizar la gestión: 9,1%





52. Favorecer la producción y el consumo que apunten al objetivo de “basura cero”.

De inmediato: 66,7%

A mitad del periodo: 33,3%

Al finalizar la gestión: 0%

53. El Ministerio del Ambiente y Agua debe realizar una auditoría a todos los planes y permisos de extracción otorgados desde el 2005 a la fecha, contrastando la documentación con el estado real de los bosques.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

54. Eliminar los mecheros en las operaciones petroleras, acabar con el venteo de gas y aprovecharlo para beneficio de las comunidades.

De inmediato: 68,4%

A mitad del periodo: 31,6%

Al finalizar la gestión: 0%

55. Implementar políticas reales de respeto a los derechos de los animales y de prohibición a todo ejercicio de crueldad animal.

De inmediato: 86,4%

A mitad del periodo: 13,6%

Al finalizar la gestión: 0%

56. Fortalecer las agendas de turismo comunitario y el agroturismo.

De inmediato: 76,9%

A mitad del periodo: 15,4%

Al finalizar la gestión: 7,7%



57. Declarar en emergencia a los ríos y las cuencas hidrográficas, e iniciar su reparación y restauración integral, reconociendo su relación indisoluble con los pueblos.

De inmediato: 80,0%

A mitad del periodo: 20,0%

Al finalizar la gestión: 0%

58. Denunciar los proyectos REDD y abandono de toda forma de "compensación" del carbono y biodiversidad, mercantilización de las funciones, ciclo de la naturaleza en los compromisos frente el cambio climático.

De inmediato: 66,7%

A mitad del periodo: 16,7%

Al finalizar la gestión: 16,7%

59. Establecer un mínimo vital de agua de consumo humano.

De inmediato: 77,8%

A mitad del periodo: 16,7%

Al finalizar la gestión: 5,6%

60. Moratoria a la extracción industrial de madera en todas las áreas forestales del país, áreas naturales, territorios indígenas, bosques protectores.

De inmediato: 81,0%

A mitad del periodo: 4,8%

Al finalizar la gestión: 14,3%



61. Prohibir la expansión de camaroneras tierras adentro, e iniciar un proceso de reversión de los territorios donde ya se han asentado.

De inmediato: 83,3%

A mitad del periodo: 11,1%

Al finalizar la gestión: 5,6%

62. Promoción de la producción de alimentos y abonos orgánicos en los hogares, barrios y comunas en las ciudades.

De inmediato: 90,0%

A mitad del periodo: 10,0%

Al finalizar la gestión: 0%

63. Fomentar la producción artesanal como expresión de arte, del reconocimiento del trabajo humano y su relación con la naturaleza y de acuerdo las necesidades propias de las comunidades.

De inmediato: 66,7%

A mitad del periodo: 33,3%

Al finalizar la gestión: 0%

64. Reconocimiento a la naturaleza como Madre Tierra, desde las diversas visiones propias.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

65. Priorizar la protección de los bosques naturales región por región, eliminando las causas subyacentes de la deforestación y la conversión a formas de uso de gran escala y extensión.

De inmediato: 72,7%

A mitad del periodo: 18,2%

Al finalizar la gestión: 9,1%



66. Recuperación de las celebraciones y rituales comunitarios que rinden tributo a la naturaleza y las relaciones de pertenencia.

De inmediato: 80,0%

A mitad del periodo: 20,0%

Al finalizar la gestión: 0%

67. Fomentar la interculturalidad en la vida de la población ecuatoriana, incluyendo la economía, la educación y la salud.

De inmediato: 88,9%

A mitad del periodo: 11,1%

Al finalizar la gestión: 0%

68. Prohibición de operaciones extractivas en nacientes de agua y territorios de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

69. Desarrollar una política nacional de recuperación de los mitos y ritos de los pueblos indígenas, afrodescendiente y montubio, para enriquecer nuestros saberes en una agenda postcolonial

De inmediato: 50,0%

A mitad del periodo: 25,0%

Al finalizar la gestión: 25,0%



acción
ecológica



70. Proteger, cuidar, mejorar, la salud de los ríos, los caudales ecológicos y los sistemas de riego.

De inmediato: 83,3%

A mitad del periodo: 16,7%

Al finalizar la gestión: 0%

71. Sancionar a empresarios que incurren en formas de discriminación por clase, género o edad.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

72. Promover la transición laboral para personas que trabajan en actividades de riesgo o que generan pasivos sociales y ambientales.

De inmediato: 66,7%

A mitad del periodo: 33,3%

Al finalizar la gestión: 0%

73. Tomar medidas para la eliminación de emisiones vehiculares contaminantes en las ciudades.

De inmediato: 57,1%

A mitad del periodo: 42,9%

Al finalizar la gestión: 0%

74. Creación de políticas públicas de "con-sumo cuidado", mediante la promoción de lo propio, saludable y ecológico; evitar el desperdicio; denunciar la obsolescencia programada en equipos tecnológicos.

De inmediato: 50,0%

A mitad del periodo: 50,0%

Al finalizar la gestión: 0%

75. Restauración de laderas, cuencas hidrográficas y otras zonas proclives a deslizamientos, a través de recuperar la vegetación nativa, con base en la participación y el conocimiento de la población local.

De inmediato: 66,7%

A mitad del periodo: 25,0%

Al finalizar la gestión: 8,3%

76. Desarrollar programas comunitarios de recuperación del manglar, para proteger las prácticas propias de interacción y cuidado de los ecosistemas marino-costeros, y su papel en la soberanía alimentaria de las comunidades pescadoras y recolectoras.

De inmediato: 44,4%

A mitad del periodo: 33,3%

Al finalizar la gestión: 22,2%

77. Prohibir las plantaciones de árboles en zonas frágiles y en territorios de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

De inmediato: 85,7%

A mitad del periodo: 7,1%

Al finalizar la gestión: 7,1%

78. Recuperación de tierras ancestrales y ecosistemas que fueron plantados con palma aceitera -incluyendo aquellas afectadas con la "podredumbre del cogollo"-, promoviendo su regeneración natural con la participación de las comunidades.

De inmediato: 60,0%

A mitad del periodo: 20,0%

Al finalizar la gestión: 20,0%



79. Abrir un debate con la sociedad -principalmente pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio, y comunidades campesinas- sobre los efectos ambientales de la agroindustria y los cultivos destinados a la agroexportación, las condiciones de explotación laboral con que funcionan y los procesos de despojo a comunidades campesinas por la expansión de estas actividades.

De inmediato: 71,4%

A mitad del periodo: 14,3%

Al finalizar la gestión: 14,3%

80. Impulsar un proceso de reparación integral en los territorios afectados por el agronegocio.

De inmediato: 50%

A mitad del periodo: 33,3%

Al finalizar la gestión: 16,7%

81. Impulsar en las universidades programas para la restauración de ecosistemas con base en el diálogo de saberes ancestrales y conocimiento científico.

De inmediato: 28,6%

A mitad del periodo: 57,1%

Al finalizar la gestión: 14,3%

82. Desarrollar una política pública para la reducción progresiva de emisiones de gases con efecto invernadero en los procesos industriales, la agroindustria, el transporte y en las ciudades.

De inmediato: 80,0%

A mitad del periodo: 20,0%

Al finalizar la gestión: 0%

83. Hacer realidad los presupuestos participativos de los gobiernos locales exigiendo recursos para fomentar y fortalecer la agricultura familiar campesina junto con planes de recuperación ecológica.

De inmediato: 66,7%

A mitad del periodo: 33,3%

Al finalizar la gestión: 0%





84. Detener la minería ilegal en todas las áreas donde por negligencia o inacción del Estado esta actividad opera, contamina y destruye ecosistemas. E iniciar procesos de restauración ambiental con las comunidades afectadas.

De inmediato: 87,5%

A mitad del periodo: 12,5%

Al finalizar la gestión: 0%

85. Apoyar los procesos para el cumplimiento de la sentencia en el caso Chevron Texaco, y de repudio por sus acciones que buscan la impunidad.

De inmediato: 80,0%

A mitad del periodo: 20,0%

Al finalizar la gestión: 0%

86. Los programas de alimentación escolar, en centros de salud, hospitales y cárceles deben basarse en alimentos de origen agroecológico y campesino.

De inmediato: 75%

A mitad del periodo: 25,0%

Al finalizar la gestión: 0%

87. Prohibir el cambio de uso de suelo en zonas de bosques y otros ecosistemas naturales para la expansión de monocultivos de palma aceitera, maíz, banano, camarón y otros.

De inmediato: 66,7%

A mitad del periodo: 33,3%

Al finalizar la gestión: 0%

88. Realizar acciones de resarcimiento histórico a toda forma de esclavitud existente en el país e iniciar procesos de inclusión que busquen superar la discriminación.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

89. Restitución de los territorios de pueblos indígenas, afrodescendiente y campesinos, que fueron invadidos por las industrias maderera y palmicultora.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

90. Realizar auditorías integrales independientes y participativas a los megaproyectos construidos en el país.

De inmediato: 66,7%

A mitad del periodo: 33,3%

Al finalizar la gestión: 0%

91. Con base en el principio de precaución, impedir la instalación de tecnologías 5G.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

92. Reconocer y garantizar la protección a personas en condición de refugiadas ambientales; así mismo, promover una cultura de respeto y solidaridad con las personas en situación de movilidad en nuestro país.

De inmediato: 75%

A mitad del periodo: 25%

Al finalizar la gestión: 0%



93. Cuidar la vida en las ciudades mediante la restauración de bosques nativos, sustituyendo paulatinamente los cinturones de plantaciones forestales ubicados alrededor de las urbes. Esto ayudará a controlar deslizamientos, incendios e inundaciones, y a recuperar la flora y fauna locales.

De inmediato: 80%

A mitad del periodo: 20%

Al finalizar la gestión: 0%

94. Integrar los programas de conservación e investigación al tejido social de Galápagos y la Amazonía, en tanto regiones especiales; de tal manera que sus comunidades sean las principales promotoras y beneficiarias.

De inmediato: 83,3%

A mitad del periodo: 16,7%

Al finalizar la gestión: 0%



95. Promover el respeto a los animales que viven en nuestros hogares, a la fauna urbana y silvestre, y a aquellos que viven en condiciones de hacinamiento, maltrato y explotación en las granjas de la industria cárnica.

De inmediato: 71,4%

A mitad del periodo: 28,6%

Al finalizar la gestión: 0%

96. Eliminación de subsidios y beneficios tributarios a aquellas actividades que atentan contra los derechos humanos y de la naturaleza.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

97. Prohibir la manipulación de nubes por parte del agronegocio con el objetivo de modificar el régimen de lluvias.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

98. Reconocer los sistemas de salud alternativos y ancestrales como parte del fortalecimiento y la democratización de los servicios de salud pública.

De inmediato: 100%

A mitad del periodo: 0%

Al finalizar la gestión: 0%

99. Construir una agenda para la soberanía energética nacional trabajada en forma descentralizada, con los pueblos y nacionalidades, que involucre formas autónomas de comprensión, manejo y cuidado de la energía.

De inmediato: 33,3%

A mitad del periodo: 66,7%

Al finalizar la gestión: 0%

100. Que el respeto a la naturaleza sea la causa, agenda y compromiso que todas y todos los ecuatorianos busquemos en los o las candidatas que reciban nuestro voto en las próximas elecciones